



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS 25 JUN 2012

VISTO:

El EXP-USL: 5427/12: **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **REEMPLAZANTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 31 de mayo de 2012, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **REEMPLAZANTE** con destino al **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE** del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año o hasta el reintegro del titular del cargo.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas relacionados a la materia **PROGRAMACIÓN II** de las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Informática.

NOTA: las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software, como así también se requerirá realizar trabajos de investigación.

Corresponde a la Resolución N°

074-12 -I

Mes. NORA S. REYES
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARÍA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 02 de julio de 2012 y hasta el 06 de julio de 2012.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Daniel RIESCO
MCs. Norma HERRERA
Mg. Lorena BAIGORRIA

SUPLENTEs: Esp. Mario PERALTA
Dra. Marcela PRINTISTA
Esp. Carlos SALGADO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 074-12 -I

MEB

Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L

Dra. NORA S. REYES
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fce. Mat. y Nat.
U.N.S.L